

## Ecos políticos

Un periódico ministerial asegura que no llegarán á dos docenas las personas que consideran al Sr. Camacho como una calamidad. Que no consideran, habrá querido decir sin duda.

El *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, correspondiente al día 1.º del actual, trae á la cabeza, como es costumbre, el parte de la presidencia del Consejo de ministros, acerca de la salud de la real familia.

Y dice así:  
«S. M. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta corte en su importante salud.»

¿En que estarían pensando los funcionarios malagueños á cuyo cargo está *El Boletín Oficial* que no se acordaban que el día 1.º de Marzo estaba D. Alfonso en Sevilla?

¿Buena desbarajuste habrá en la administración fusionista de la provincia de Málaga, cuando hasta *El Boletín* hace esas planchas tan morrocotudas!

¡Anda!  
Los periódicos ministeriales, dicen que en el proyecto de ley de imprenta de D. Venancio Gonzalez, se exige una persona de responsabilidad para toda publicación.

¡Otra vez los editores responsables!  
¡Otra vez los procedimientos de la ley de Gonzalez Brabo!

¡Pero qué liberales son los fusionistas!  
¡Y cómo se restregarán las manos de gusto, los conservadores...!

### De La Prensa Moderna:

«Lo que pide un neo al milagrosísimo San José, por el corto estipendio de cinco pesetas.

Que no consienta jamás que se prive al necesitado de lo que há menester.

Que León XIII y la Iglesia sean redimidos y consolados.

Que conceda paz al mundo y al indigno D. Enrique de Sa'azar.»

¡Qué horror! pedir á San José que patrocine á seres indignos!!»

¡Toma! Para eso dá veinte reales!

Dice con mucha razón *El Progreso*:

«Ya que el general Martinez ha dispuesto para material de crecidas sumas del Consejo de redención y enganches, no habria sido preferible invertirlos en satisfacer los alcances de los licenciados de ejército de la Península y de Ultramar?»

Dado el abar dono en que el gobierno tiene á los beneméritos individuos que en medio de las mayores penalidades han combatido contra el carlismo y por la integridad de la patria, esperamos de los Cuerpos Colegisladores que en su próxima reunión acordarán, por un sentimiento de dignidad y de justicia, se abone á todos los licenciados lo que legítimamente les corresponde.»

Desgraciadamente esa medida, cuando venga, ya no remediará la situación de la mayor parte de esos licenciados, sino que vendrá á favorecer á los usureros que adquieren los abonarés por una parte infima de su valor, abusando de la apre-

miente necesidad en que se encuentran aquellos infelices á poco de llegar á España.

Días pasados decía un periódico de la fusión que el general Martinez Campos tenia un proyecto de varias reformas.

Ya empiezan á salir á luz esas reformas. Se trata de adoptar un nuevo uniforme para la infantería.

Pues señor, está visto: el general Martinez Campos no piensa más que en los uniformes. ¡Coquetón!

Los conservadores están conformes con que el gran húsar de Antequera haya ido al Saladero.

Tambien lo están los ministeriales.

Estos no sienten que haya entrado.

Lo que sienten es que haya salido.

Según leemos en un diario oficioso-centralista, lo ocurrido el viernes en el Círculo de la Unión Mercantil *ha dado lugar á la reacción de aquel centro.*

¡Cómo! ¿Se ha vuelto reaccionario el Círculo Mercantil?

Entonces es que se ha hecho fusionista.

¡Qué lástima!

¡Tan joven y ya tan desgraciado...!

## Carta de Madrid

6 de Febrero de 1882.

Muy señor mio: La tela de Penélope es la que está tegiendo el círculo de la Unión Mercantil. Anteanoche todo eran conatos de arreglo, y, por consiguiente, plácemes y gaudeamus; anoche volvió á dominar la intransigencia hasta un punto tal que, para la junta directiva, se llegaron á circular dos candidaturas: de conciliación la una y de la llamada la otra. Posteriormente, y como si unos y otros se arrepentieran del paso que iban á dar, imposibilitando, en cierto modo, la solución del problema pendiente, de nuevo circularon rumores de arreglo, y así han quedado las cosas á última hora, es decir, están, como suele decirse entre Pinto y Valdemoro, lo cual significa tanto como hacer concebir esperanzas á los partidarios del uno y otro bando con poco beneplácito de los ministeriales que desearán dar el conflicto por terminado.

Y menos mal si lo logran al fin tras mil disgustos y pesadumbres, que hartos ganarían; pero lo conseguirán si tiene tiempo de concurrir á la reunión de mañana el Sindicato preso en el Saladero? ¿Será bastante su presencia para imprimir á aquellos de los socios que se muestran recalcitrantes, el espíritu de abierta rebeldía en que les hemos visto inclinados?

Por lo menos es la duda de muchos. Haciendo abstracción de la una, que para el caso bien poco significa, y siendo la duda de tantos posible es que tenga algún fundamento, siquiera sea un fundamento lamentable por cuanto con el amor propio de unos y otros se ha creado una situación muy tirante y cuyas tendencias son las de agravarse si no se suaviza de una manera ú otra-

De todas suertes no me equivoqué al poner en batalla, en la fila de los combatientes, á los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla. Por lo menos puede asegurarse que el Sr. Aguilera consumirá un turno en la interpelación que sobre el encarcelamiento de los síndicos se propone explicar, si mis informes no mienten, el mismo día 20 que las Cortes reanudan sus tareas, y puede responder nadie lo que puede surgir de ahí?

Sin eso, no obstante, tela larga tiene cortada el gobierno para no vivir sin sinsabores y pesadumbre. Aparte lo de sal que se va á ver negro para cobrarlo ora se vincule en los caseros, ora en los inquilinos, el clamor general que se ha levantado en provincias con motivo de los encabezamientos de consumos, es capaz de volver tambora al más pintado, y por eso no me estraña que los periódicos oficiosos principien á templar las quejas de muchos diciendo que el ministerio, solícito por el bien de las corporaciones atenderá toda reclamación que sea justa y razonada. Si en ello entra por más la necesidad que la virtud, no lo sé; lo único que parece averiguado es que el Consejo de ministros, en la natural proposición de crearse las menos enemistades posibles, ha rogado el Sr. Camacho se muestre todo lo transigente. ¿Lo hará este? Presumo que sí, si quiera no sea más que para usarlo en su día como argumento de que en su plan financiero no ha presidido como presumen muchos, y eso ya resultará de la dimisión que se entable, ni el albedrío ni el antojo.

Un consuelo, sin embargo, puede tener el gobierno, y es que el ministro de Fomento hace cuanto está de su parte para atenuar los efectos del desastre. Primero contentando á los aragoneses con su ferro-carril de Canfranc; creando luego inspectores universitarios para el mejor servicio de la enseñanza; fomentando, por último, la exposición minera, y no poniendo, en fin, obstáculos al otro ferro-carril traspirenaico del Noguera Pallaresa, dá dedaditas de miel que hacen su efecto y que sirven de todas suertes para que el ministerio tenga muchos menos puntos vulnerables de los que tendria.

De donde se infiere que allí donde menos se piensa salta la liebre, ó, en otros términos, que el gobierno encuentra su asidero en donde menos podía presumirlo

Bien, pues, por el elemento joven.—F.

## Noticias

*El Diario de Santander* pide que se rompa el velo que oculta á los que no tienen el suficiente valor cívico para ostentar públicamente sus ideas, y entonces, añade el colega, podremos entendernos con *El Eco de la Montaña*.

*El Aviso* ha oído asegurar que hay persona en esta provincia que posee un pequeño molino harinero que le produce en renta trescientos veinte reales al año, y le han impuesto por él quinientos reales de contribución con arreglo á las nuevas tarifas.

## Entrega de soldados

El señor gobernador civil de la provincia ha acordado que la entrega en caja de los soldados para el actual reemplazo, se verifique en los días siguientes:

*Día 13 de Marzo.*—Los ayuntamientos del partido de Cabuérniga.

*Día 14.*—Campó de Yuso, Hermandad de Campó de Suso, Enmedio, Las Rozas, Pesquera y Reinosa.

*Día 15.*—Santiurde de Reinosa, San Miguel de Aguayo, Valdeolea, Valdeprado y Valderredible.

*Día 16.*—Castañeda, Corvera Luena, Puente-Viesgo, Santa María de Cayón, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera.

*Día 17.*—Saro, Santiurde de L'oranzo, Selaya, Vega de Pas, Villacarriedo y Villafufre.

*Día 18.*—Los ayuntamientos del partido de Castro-Urdiales.

*Día 20.*—Los ayuntamientos del partido de Ramales.

*Día 21.*—Los ayuntamientos del partido de Laredo.

*Día 22.*—Argoños, Arnuero, Bareyo, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas, Escalante, Hazas en Cesto, Liérganes, Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo.

*Día 23.*—Miera, Meruelo, Noja, Penagos, Rivamontan al Mar, Rivamontan al Monte, Riotuerto, Santaña y Solórzano.

*Día 24.*—Los ayuntamientos del partido de Potes.

*Día 27.*—Los ayuntamientos del partido de San Vicente de la Barquera.

*Día 28.*—Anievas, Arenas, Bárcena de Pié de Concha, Cieza, Los Corrales, Cártes, Miengo y Molledo.

*Día 29.*—Ongayo, Polanco, Reocin, San Felices, Santillana y Torrelavega.

*Día 30.*—Astillero, Camargo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana y Villaescusa.

*Día 31.*—El ayuntamiento de Santander y sus secciones.

La autoridad gubernativa ha dictado tambien las siguientes prevenciones acerca de la referida entrega de los soldados:

1.º Los ayuntamientos cuidarán de que los comisionados que designen para hacer la entrega de los mozos, sean los secretarios de los mismos y que vengan provistos de copia íntegra del expediente de la declaración de soldados, comprensivo del alistamiento hasta lo que ocurra la víspera del día de la salida de los mozos para la capital, cuyas copias presentarán en la secretaría de la excelentísima diputación provincial el día antes del en que deba hacerse la entrega de los quintos.

2.º Acompañarán al expediente filiaciones triplicadas completamente extendidas, con la sola excepción de la talla, de todos los mozos sorteados, estén ó no presentes, firmadas y selladas con el del ayuntamiento.

3.º Relación de los mozos ausentes en Cuba, que hayan sido declarados soldados, arreglada

al modelo circulado en el *Boletín Oficial* número 165 de 12 de Abril de 1879.

4.<sup>a</sup> Cuidarán los señores alcaldes bajo su responsabilidad, que por ningún concepto quede mozo alguno pendiente del fallo del ayuntamiento.

5.<sup>a</sup> Cuidarán también que en las informaciones de pobreza conste la cantidad que pague la persona a quien se refieran, por contribución al Estado, á cuyo efecto los secretarios de ayuntamiento expedirán, con la referencia debida, los oportunos certificados, visados por los respectivos alcaldes.

6.<sup>a</sup> A los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos que no cumplan lo que disponen estas observaciones, se les impondrá la multa que corresponda.

7.<sup>a</sup> La entrega en caja empezará todos los días á las siete de la mañana, á cuyo objeto los comisionados cuidarán tener reunidos los mozos de sus ayuntamientos respectivos á dicha hora en el edificio de la diputación provincial.

El señor Delegado de Hacienda ha publicado una circular en el *Boletín Oficial*, anunciando que el día 23 del mes actual, comenzará á girar don Fernando Quintero, inspector de la renta del timbre del Estado, la visita de inspección correspondiente.

El señor Delegado hace pública esta disposición á fin de que los funcionarios dependencias, corporaciones y particulares tengan de ello conocimiento y no pongan obstáculo alguno al citado inspector, antes bien le faciliten cuantos libros, documentos y antecedentes necesite examinar para el mejor desempeño de las funciones que le están encomendadas, y también para que no puedan alegar ignorancia en el caso de resultar comprendidos, por efecto de la visita, en las responsabilidades que dicha ley impone.

En la fábrica de tabacos de esta capital tendrá lugar el día 24 del actual de una y media á dos de la tarde, una subasta para contratar la enagenación de las duelas, fondos, aros de barrica y demás desperdicios de madera que resulten existentes á la fecha de la adjudicación del remate, y las que se produzcan y no sea necesario invertir en sus operaciones desde dicha fecha hasta fin de Junio de 1884, bajo las condiciones que determina el pliego que se halla de manifiesto en la oficina de dicho establecimiento todos los días no feriados de diez de la mañana á dos de la tarde.

La dirección de Contribuciones ha emitido informe en el asunto del descuento de los registradores de la propiedad, en el sentido de que debe declararse exceptuada la tercera parte de los honorarios que devenguen.

Parece que en breve saldrá de esta capital para Madrid, una comisión encargada de practicar gestiones contra algunos funcionarios públicos de esta. Recordarán nuestros lectores que hace pocos días regresó otra comisión que había ido á la corte con igual objeto, y que, según los periódicos, fué bien recibida por el ministro de la Gobernación.

Ayer suspendió las sesiones la diputación provincial, quedando en citar á domicilio para la primera que celebre que será, según nuestras noticias, el 1.<sup>o</sup> del próximo Abril, para ocuparse del examen y votación del presupuesto ordinario para el ejercicio próximo de 1882 á 1883.

Los acuerdos de más importancia que en esta reunión ha adoptado la corporación provincial, son, el de la aprobación del presupuesto adicional del ejercicio liquidado de 1880 á 1881, y la refundición de este en el vigente de 1881 á 1882.

El de la aprobación de las cuentas generales del presupuesto de 1880 á 1881 rendidas por el depositario; y el de apremiar á los ayuntamientos de la provincia que para fin del corriente no hayan satisfecho el 50 por 100 del cupo que se les ha repartido para el ejercicio vigente de 1881 á 1882.

Tenemos entendido que en vista del excesivo déficit que presenta el presupuesto adicional, por consecuencia de la clasificación de créditos que el mismo contiene, se dispone la diputación provincial al votar el presupuesto ordinario para el ejercicio próximo introducir importantes reformas en el mismo con el fin de normalizar el estado económico de la misma, en el menor número de años posible.

Si esta noticia se confirma, seguramente que la situación que en el día tienen los acreedores de la diputación cambiará de aspecto, al contar con medios seguros para percibir en un tiempo dado tanto sus créditos como los intereses que tengan devengados y devenguen en aquellos servicios que la ley los autoriza.

Hora es ya de que termine un estado imposible de prolongarse, como también el que los ayuntamientos y especialmente el de la capital, al votar los presupuestos para el próximo ejercicio consignen en los mismos las cantidades correspondientes, á ir extinguiendo los descubiertos que tienen con la diputación.

**Consumos**

Al fin se han salvado satisfactoriamente todos los obstáculos que se oponían á que el ayuntamiento administrase el impuesto de los consumos de esta capital.

A las seis de la mañana del día de hoy, el municipio se habrá incautado de dicha administración, aceptando el encabezamiento de 400.000 pesetas.

El gobierno, accediendo á lo solicitado por la corporación municipal, ha suprimido la rebaja del 50 por 100, que con destino á enjugar la deuda anterior, quería deducir del resto de recaudación que corresponde al ayuntamiento.

La segunda de las condiciones propuestas por el gobierno, objeto de la protesta del ayuntamiento, la cual prohibía el aforo de las existencias, ha sido también retirada por la superioridad, aunque no en absoluto como la anterior sino condicionalmente.

Se verificará el aforo de las existencias en la población, pero con toda la mayor lenidad posible y procurando no perjudicar los intereses de los industriales, en tanto cuanto la ley, interpretada en el sentido más favorable para el consumidor, no se oponga á los buenos deseos del municipio.

Ha surtido, pues, efecto la enérgica y unánime protesta del ayuntamiento, y seguros estamos de que análogos resultados tocaríamos en otras cuestiones si la corporación se mostrase siempre unida y fuerte como en el asunto de los consumos.

Desgraciadamente no es así y de este defecto se resiente la gestión administrativa de esta localidad.

Recomendamos á nuestros lectores el uso del

célebre *Brillo español* para el planchado, que se espense en la droguería de Saro, Tableros 5. Se enseña á planchar por ese método en el taller establecido en la calle de la Blanca, núm. 8, principal.

Apenas terminado el ferro-carril funicular del Vesubio, cuando ya se está pensando en la construcción de uno parecido que permita visitar el cráter del Etna, ese gran volcán de la Sicilia, tres veces más alto que el Vesubio.

Con este objeto, acaba de formarse en Palermo una sociedad cuyo objeto es poner en ejecución este atrevido proyecto.

En la actualidad hay varios caminos que conducen de Catana á la cima del Etna, que según dice sir John Herschell, alcanza 3.313 metros de altura. La subida apesar de tener varios sitios de descanso es larga, tortuosa y muy pesada sobre todo del lado del Este.

Ya en la zona desierta constantemente cubierta de nieve y de hielo es necesario continuar á pié la ascensión hasta la parte más elevada del cráter, que casi siempre está en actividad y lanza constantemente erupciones rodeadas de densas capas de humo, acompañadas de un ruido parecido al trueno.

El camino de hierro que se proyecta, trasportará á los turistas á una distancia muy próxima del cráter, desde donde la vista abraza el magnífico panorama de la Sicilia, Malta y una parte de la Italia meridional.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 5.315 sacos de harina para la Península y 19.953 para América. Además, para este último destino se embarcaron 563 cajas y 703 barriles de vino y 639 cajas de conservas.

En el mismo periodo de tiempo se importaron por mar 713 cajas y 494 sacos azúcar, 450 sacos cacao, 282 pipas espíritu de industria, 395 sacos café, 230 tercios cueros, 46.200 kilogramos bacalao y 470 cajas jabón.

Telegramas recibidos ayer de Valladolid y Palencia dicen que la circulación de trenes entre Brañuelas y Ponferrada se hallaba suspendida por encontrarse la vía interceptada á causa de la nieve.

Las cantidades satisfechas por el Estado, desde 1850 á 1881, con destino á la conservación y reparación de los monumentos históricos y artísticos de España, ascienden á 937.446 reales.

Dice *El Sol de Castro* que el ayuntamiento de aquella villa ha recibido un telegrama del señor diputado á Cortes por aquel distrito, dando cuenta de que el gobierno ha acordado incautarse del camino de Castro á Balmaseda.

En la última sesión del ayuntamiento de Cádiz, se ha presentado una proposición solicitando una recompensa para el héroe de un drama ocurrido en aquella capital en el pasado Febrero.

En la noche del 25 pasaban por la muralla dos carabineros en el cumplimiento de su deber, cuando uno de ellos tuvo la mala fortuna de tropezar y caer al agua, que enfurecida por el mar de leva amenazaba estréllar el cuerpo del infeliz contra la muralla.

El otro carabainero comenzó á pedir socorro y algunos vecinos y transeúntes, atraídos por las voces, procuraban salvar la víctima arrojándole cuerdas; pero ya se hacían inútiles estos esfuer-

zos, cuando un jóven marinero, llamado Francisco Escalante Ponce, sin titubear un momento atender á otra cosa que á los impulsos de su razón noble y generoso; se arrojó en medio de aquel hervidero de las olas, y salvó de una víctima ya casi exánime.

Un concejal ha propuesto para pagar accionista generosa, que el ayuntamiento de Cádiz solicite del gobierno la cruz de Beneficencia al marino, que se le condone el tiempo de servicio de armada que le falta, y que oficialmente se le proponga á la Sociedad de Salvamento náufragos para que forme parte del bote salvador.

Digno es de todas esas recompensas.

*Las Novedades* publica el siguiente telegrama de Cuba:

Habana 18 de Febrero.—El gobierno, acuerdo con el dictámen de la Real Junta Aduanas, ha ordenado que desde primero de Abril todo pescado vivo que se importe á isla pague un derecho de 3/34 de centavo por kilogramo.

Lo recaudado por las aduanas de la isla en los meses de Enero arroja una disminución de 232.000 pesos fuertes comparado con los ingresos de los meses del año anterior.

Se anuncian frecuentes incendios de cañales, especialmente en la provincia de Matanzas.

El ministerio de la Gobernación soñó el examen de sus compañeros, en uno de los Comités, el proyecto de ley para la creación particular de teléfonos.

Los 60.000 hombres que van á ingresar en el ejército serán distribuidos del modo siguiente: infantería de marina, 1.500; artillería, 5.177; ingenieros, 1.670; caballería, 5.046, y el resto en infantería.

*La Correspondencia de Paris* publica la siguiente noticia:

«Ha ingresado en las cárceles de Marsella un súbdito español reclamado por las autoridades de España y que ya se había dado á conocer en París en épocas no lejanas, por haber seducido y robado á una señorita de distinguida familia.»

Actualmente se encontraba en París con una señorita española que había seducido en San Sebastian, de donde escaparon los enamorados. El corto tiempo que llevaba de residencia en esta capital había cometido varias estafas con firma falsificada de un conocido diplomático pañol de la embajada de España.

En virtud del tratado de extradición vigente el preso será conducido á la frontera.»

En la disposición que en breve publicará *Gaceta* organizando la inspección de la enseñanza oficial, serán inspectores del distrito universitario los catedráticos numerarios de facultad nombrados cada año por el gobierno, á propuesta personal de los claustros respectivos.

Los catedráticos inspectores de distrito recibirán por dozavas partes durante el año de ejercicio, la gratificación de 2.500 pesetas, cantidad que se determine por gastos de viaje con cargo al presupuesto general del Estado.

Tendrán estos inspectores la obligación de visitar una vez al año, por lo menos, durante época de los estudios, los institutos de enseñanza, escuelas profesionales, archivos,

blot  
la di  
estab  
carg  
de la  
La  
telegr  
«E  
la Es  
do en  
cer su  
la rei  
serán  
Un  
los  
e  
solda  
sultas  
Co  
rios P  
and E  
«O  
de la  
jer. C  
rios it  
tado,  
Los  
día 3  
barca  
dedica  
cho p  
naba;  
frente  
rible g  
ción,  
ros qu  
Por  
trabaj  
do las  
lancha  
pues d  
milagr  
ción a  
La  
fué ar  
rocas  
se oia  
ciados  
dentro  
dirigir  
ron in  
su fun  
mil p  
tan te  
zados  
Asp  
del m  
menó  
do sit  
hijo d  
diendo  
los m  
uno d  
sobre  
tío qu  
indese  
«Q  
rrido  
llegar  
mas d  
Un  
dos pe  
Rosa  
Socarr  
mism  
dos, t  
Est  
prado  
que o  
cido.  
su pro  
ciada  
tora  
D  
A  
de pr  
para  
cione  
asuni  
A  
susor  
poni  
ben  
C  
E  
che,  
apes  
los c  
ovac  
por d  
de t  
me  
rará  
que  
S  
ya g  
zett

bliotecas y museos de la provincia, remitiendo á la dirección de Instrucción pública nota de los establecimientos visitados, y, al terminar su cargo, una Memoria circunstanciada del estado de la enseñanza y los adelantos que se observan.

Los periódicos franceses publican el siguiente telegrama: «El movimiento comercial entre la Francia y la España ha disminuido sensiblemente, sobre todo en Cataluña. Los interesados esperan para hacer sus aprovisionamientos poder beneficiarse de la rebaja de las nuevas tarifas de las aduanas, que serán aplicables á partir del 15 de Mayo.»

Un periódico de Barcelona dice que en uno de los cueros de infantería que está de guarnición en aquella ciudad, fué de tal modo maltratado un soldado por un sargento, que falleció de las resultas á los pocos días.

Como modelo de noticias concisas copian varios periódicos extranjeros la siguiente del *Standard Herald*, de Panamá: «Otro asesinato.—Teatro: una casa de juego de la calle Sal si puedes. Causa primera, una mu- jer. Causa inmediata, el rom. Combatientes, va- jeros. Causa italiana y griegos. Armas, pistolas. Resul- tados, un griego muerto y otro herido.»

Un naufragio en Tarragona

Los periódicos de Tarragona refieren que el día 3, á eso de las dos y media de la tarde, una barca de la matrícula de Cambrils, de las que se dedican á la pesca del *bon*, iba á refugiarse en dicho puerto á causa del fuerte viento Sur que reinaba; impelida por la corriente, había llegado ya frente la embocadura del mismo, cuando un terrible golpe de mar tumbó de repente la embarcación, cogiendo debajo á tres de los seis marineros que tripulaban la citada barca.

Por fortuna, visto el accidente por algunos trabajadores de las collas del puerto, abandonando las barcasas, se dirigieron con los botes y lanchas en socorro de los infelices, logrando después de muchos esfuerzos recoger á los tres que milagrosamente habían saltado de la embarcación al venir el golpe de mar.

La barca, entre tanto, con los tres infelices, fué arrastrada por las olas y arrojada cerca de las rocas de la punta del muelle, y desde este sitio se oían los fuertes golpes que los tres desgraciados que pugnaban por salvarse daban desde dentro de la embarcación, mas á pesar de que se dirigieron al indicado sitio algunas lanchas, fueron infructuosos sus esfuerzos; el mar con toda su furia los arrojó á las rocas, y rota la barca en mil pedazos, se vieron los infelices, víctimas de tan terrible accidente, flotar sobre el agua, lanzados de una parte á otra por las olas.

Aspecto imponente presentaba el andén alto del muelle durante la catástrofe; los gritos y lamentos de las mujeres que acudieron al expresado sitio creyéndose encontrar allí algún esposo, hijo ó hermano que estaban en el mar, confundiendo con el rumor de las olas y las voces de los marineros, el llanto de los pobres naufragos, uno de los cuales vió su hermano flotar inerte sobre el agua, y el murmullo del numeroso gentío que acudió á aquel sitio, formaban un cuadro indescriptible.

¡Qué espectáculo! Aquellos infelices habían corrido presurosos á refugiarse á dicho puerto, y al llegar á él, y en sus mismas rocas, fueron víctimas del terrible elemento.

Un acto de desprendimiento y virtud registran dos periódicos de Cuba. La señorita doña Elena Rosa Hernandez Stolongo, al comprar el ingenio *Socorro*, cerca de la Habana, no quiso hacer lo mismo con los cien negros que, como patrocinados, tenía la finca.

Estos acudieron llorosos á suplicar á la compradora que los adquiriese, evitándose la pena de que otro los sacase del ingenio donde habían nacido. La señorita Hernandez, al fin, cedió, pagó su precio, y los dió enseguida la libertad. La sociedad Abolicionista Española la declara *benefactora de la humanidad*.

Dice un colega madrileño: A algunos correspondientes de apreciables diarios de provincia, se les han hecho amonestaciones para que se abstengan de hacer ciertas apreciaciones al ocuparse en sus correspondencias de los asuntos financieros.

Ayer hemos recibido cartas que nos dirigen suscritores de Tarazona de la Mancha y Laredo, poniendo en nuestro conocimiento que no reciben con puntualidad nuestro periódico. Cero y van... un millón.

Notas teatrales.

Empecemos por ser justos con el público. Anoche, no solo llenó todas las localidades del coliseo, apesar de no ser día festivo, sino que tributó á los cantantes y especialmente á Tamberlick, una ovación inmensa, extraordinaria, indescriptible, porque era un torrente de entusiasmo desbordado de todos los corazones, una manifestación unánime de admiración y de simpatía, que no se borrará nunca, así lo creemos, de la memoria de los que fueron objetos de ella.

Se cantaba *Polinto*, esa creación magnífica, cuya gloria corresponde por igual al inmortal Donizetti y al eminente tenor Tamberlick, que es el

que la ha universalizado y enriquecido con su poderoso genio, interpretándola magistralmente ante todos los públicos de Europa y América.

Anoche cantó su romanza de salida *Dio che colcenno moderi* con un acento tan religioso y tan lleno de pureza y de sentimiento, que el público colmó de aplausos á tan eminente artista.

En el segundo acto dijo la cavaleta del aria *Baleno divino raggio* con la pasión y dulzura que la situación requería, siendo llamado á escena, donde recibió una ovación precursora de la que el público le tributó poco después en el *Credo in Dio*, en el que se manifestó grande, sublime, teniendo á todo el público pendiente de cada nota de su privilegiadísima garganta.

La ovación, como ya hemos dicho, fué inmensa, la mayor quizá que ha presenciado el teatro de Santander desde hace mucho tiempo.

¿Pero qué público, si es entusiasta de todo lo grande y sublime, no se siente electrizado ante un genio como el de Tamberlick, con ese dominio de la escena que le caracteriza, con ese perfecto y delicado fraseo, que le distingue, con esa brillante inspiración que le engrandece y con esa voz dulcisima y conmovedora á cuyos acentos no hay espíritu que permanezca indiferente, ni ojos que no se nublen con lágrimas de ternura y de sentimiento?

Dicho ya esto, puede considerarse trazada la revista de *Polinto*. Tamberlick, dijo toda la obra con maestría, pero reservó sus mágicos resortes para el dúo final, obteniendo en esta pieza atronadores bravos y aplausos prolongadísimos, teniendo que repetirla con su proverbial galantería, como había repetido también el *credo*, recibiendo los honores del palco escénico cuatro veces consecutivas en medio del mayor entusiasmo.

La señorita Mantilla le secundó muy dignamente, sobresaliendo de un modo notable en la cavatina del primer acto, diciendo el andante con exquisito gusto y con gran valentía la *cavaletta*, por lo que el público la colmó de aplausos y bravos frenéticos.

En el dúo con Tamberlick estuvo admirable, contribuyendo por igual al éxito que obtuvo anoche la representación.

Verdini caracterizó el ingrato papel de *Severo* de un modo que le hizo simpático al público. Dijo *l'adagio* del aria de salida con buen gusto y colorido, alcanzando bastantes aplausos y contribuyó en el concertante y final del segundo acto á la brillantísima ejecución que tuvieron dichas piezas, lo mismo en detalle que en conjunto.

Los señores Santes y Nicolau, bien. Los coros muy flojos, especialmente el de señoras.

La orquesta, regular, en el primer acto, bien en el segundo y en el tercero, de todo.

P. L.

CARTA CANTA

Nuestro colega *El Globo* publica la siguiente carta que creemos será del gusto de nuestros lectores:

Santander 1.º de Marzo de 1882.

Muy señor mío y de toda mi consideración: No sé porqué su correspondencia habitual en ésta no habrá dado á usted noticia de un suceso notable que yo esperaba ver referido en las columnas de su periódico; más ya que por lo visto nadie ha dado á usted cuenta de tal suceso, voy á hacerlo, porque realmente merece ser conocido.

Fué el caso, que nuestro jóven é ilustre prelado subió al púlpito de la catedral el miércoles de Ceniza, con el decidido propósito, á lo que se vió, de ponérsela en la frente al carlista neto señor don Fernando Fernandez de Velasco.

Estaba muy reciente el comunicado de este señor, en que se acusaba al obispo de ciertas inexactitudes de cierta carta, aunque atribuyéndolas respetuosamente á falta de memoria, para que el señor Calvo no hablara de ello; así es, que desde luego se le vió venir, y más cuando empezó diciendo que al hablar á su pueblo en aquella solemnidad, no necesitaba exordio, porque siendo el objeto de éste conciliar la atención, tales cosas iba él á decir que estaba seguro de que habian de oírle con atención sobrada, y aún temeroso de que alguno oyera más de lo que dijera.

Con esto ya á nadie le podía caber duda del giro que iba á tomar la peroración, y en efecto, su excelencia ilustrísima se quejó luego amargamente de los tratamientos de que había sido objeto, y expresó su temor de que si antes, cuando le persiguieron sus enemigos (los periódicos liberales), le sostuvo y alentó la benevolencia de sus diocesanos pues de la divina gracia, no bastaría á sostenerle y alentarle ahora que se sentía de fallecer porque el golpe le venia dirigido por una mano amiga. «No os extrañe, continuaba, esta confesión de la humana flaqueza, ni es mucho que yo me queje, porque ya el santo rey David decía: *Si inimicus meus maledixerit mihi, sustinuissem utique... tu autem homo unanimitis.* Este hombre unánime era por supuesto el Sr. Velasco, por más que no parezca estar demasiado unánime con el señor obispo.

«El mismo Salvador, continuaba su excelencia ilustrísima, que se dejó abofetear por los sayones sin proferir una queja, no pudo contener su dolor al ver que Judas le vendía con un ósculo.... *Amice, quid venisti?*

No esperéis de mi ninguna palabra de recrimi-

nación, seguía diciendo el señor obispo despues de haber comparado al señor Fernandez de Velasco con el mismo Judas y de haberle puesto, como suele decirse, como ropa de pascua, no esperéis de mí ninguna palabra de recriminación, porque no cabe en mi corazon el resentimiento.

He sido denunciado al público como un farante y casi rebelde á la Santa Sede, tornaba á decir, y si me defiende, no es por lo que significa mi insignificante persona, sino por honor del ministerio que desempeño, aunque indignamente. No he obrado por espíritu de partido, etcétera.» Y tras de otras cuantas indirectas fuertes contra el señor Fernandez de Velasco, tornaba á repetir que no esperábamos de él ninguna palabra de recriminación, porque solo cariño guardaba para el culpable en su corazon lacerado.

Siguió largo rato hablando sobre lo mismo y dando vueltas á las mismas ideas, hasta que ya llegó S. E. I. á afectarle tanto, que él mismo dijo: «Ahora ya, despues de esto, mis muy amados hijos, no esperéis orden ni concierto en mis ideas en esta plática.» Con lo cual puede usted figurarse lo que sería lo restante del sermón.

También puede usted figurarse la satisfacción que ha causado todo esto en los periódicos recientemente excomulgados y sus amigos, al ver que desde la misma cátedra de donde fulminó el anatema contra ellos, ha dirigido el señor obispo tan terrible filípica contra el señor Fernandez de Velasco, que, en honor de la verdad, fué entonces uno de los más fervientes defensores del obispo y fabricantes de entusiasmo en favor suyo y contra los periódicos.

Así paga el diablo á quien bien le sirve, dirían ahora los carlistas si no les pareciera demasiado fuerte comparar al señor obispo con el diablo.

Por lo que hace á los hombres pacíficos, en el número de los cuales me cuento, crea usted que no ha causado muy buen efecto ver al señor obispo llevar al púlpito una cuestioncilla particular, y defenderse contra uno de sus súbditos, como si realmente necesitara defensa. A fuer de respetuoso con todas las autoridades y especialmente con las eclesiásticas, si estuviera yo en condiciones de aconsejar á S. E. I., no le aconsejaría ciertamente seguir ese sistema de hacer un sermón especial contra un ciudadano determinado, por un quitame allá esas pajas. Pero, á mí, ¿quién me mete en eso, despues de todo? Yo debo limitarme á contar lo ocurrido y á hacer punto ahora.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Un lector constante.»

Alcance telegráfico

Londres 6.—El *Daily News* publica hoy un despacho de Berlín diciendo que el general Skobeleff, que tanta polvareda ha levantado con motivo de su discurso panslavista de París, va á ser relevado del mando del cuerpo de ejército que tenía, pero que en cambio será nombrado para otro puesto importante.

El *Standard* inserta un telegrama de Alejandria según el cual se están haciendo estudios para fortificar los dos extremos del canal de Suez.

Esta noticia ha producido cierta sensación, dada la importancia estratégica y comercial de aquella importante comunicación marítima.

París 6.—Mañana se espera una animada discusión en la Cámara de diputados sobre la proposición pidiendo la abolición del concordato con la Santa Sede.

Se cree que el gobierno se opondrá á dicha medida.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10-35 noche.)

Las Cámaras francesas han aprobado el tratado de comercio con España.

Milano ha sido proclamado rey de Servia.

En casa del Sr. Figueras se está celebrando una reunión para gestionar la fusión entre los elementos democráticos.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 7 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España . . . . . 430.  
Cambio sobre Londres. . . . . 47-00.  
Cambio sobre París. . . . . 4-90.

Bolsa de Madrid.—Día 7.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . . . 28-42 1/2.  
Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . . . 29-80.  
Renta amortizable interior con interés de 2 por 100. . . . . 00-00.  
Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emisión. . . . . 00-00.  
Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . . . 00-00.  
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . . . 00-00.  
Oblig. de ferro-carriles de 2,000 reales. . . . . 56-40.  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 101-30.

Bolsa de París.—Día 7.

3 por 100 francés. . . . . 84-10.  
Exterior español. . . . . 27 1/2.  
Interior. . . . . 00.  
Amortizable. . . . . 00.  
Consolidado inglés. . . . . 100 1/2 1/2.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Marzo 4.

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Includes items like 'Cambio sobre Londres', 'Id. id. Paris', 'Harina, barril de 88 kilos', etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Patate San Francisco, 44 ts., c. Sierra, de Gijón con 79,000 kilogramos carbón á la orden.  
Idem Paloma, 38 ts., c. Martínez, de San Ciprian, con 15,000 kilogramos carbón vegetal á la orden.  
Vapor Peterborough, 391 ts., c. Watson, de Rotterdam con 12,372 bultos material de ferro-carriles á don A. Galland; 95 cajas bujías y 20 sacos arroz á la orden, 20 cajas azúcar á los Sres. Ruiz, Ferreira y compañía; 22 id. id. á D. J. M. Ceballos; 30 id. queso á D. M. Le-caona; 22 id. id. á D. V. Gonzalez, y otros efectos para varios.

EN TODAS LAS ENFERMEDADES DE

los pulmones y la garganta (excepto la inflamación), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar á fortalecerlos puede por sí solo producir una cura.  
Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal del Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llenan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime y reasumir otra vez sus funciones naturales.  
El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De un periódico de medicina muy generalizado, extractamos las líneas siguientes:  
»Facultativos y Profesores de nombradía, los Coindel, Brera, Biet, Lugol, etc., por la experiencia clínica han reconocido la eficacia del yodo y de sus compuestos. Pero ¿á qué preparación dar la preferencia?  
«Los Doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Guibout, Cazenave, etc., Médicos de los Hospitales de París, han zanjado esta cuestión en favor del Jarabe de Rabano iodado de Grimault y compañía; todos confiesan que este Jarabe tiene una gran superioridad sobre los demás jarabes iodados y le dan la preferencia. En efecto, una experiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra, ciertas afecciones del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez de color y blandura de carne en los niños; contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre.»  
(Extracto del *Escalpo Médico* de Bélgica.)  
Solos deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fabrica de Grimault y Comp. y el sello azul del gobierno francés.

BANCO HISPANO COLONIAL

Venciendo en 1.º de Abril próximo el Cupón número 7, de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.  
El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía. En Santander, casa de los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 56.  
Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.  
Los tenedores de los Cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.  
Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.  
Barcelona 1.º de Marzo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo. 8, 12, 16 y 20

ANUNCIO

En la calle de San José, número 10, se arriendan dos espaciosos almacenes.

ANUNCIO

Se traspasa, por ausencia de sus dueños, un establecimiento de comidas y bebidas en un punto céntrico de esta población.  
Darán razón en esta administración. 8-5

VENTA.

De una casa de buena construcción en la calle de López de Vega, Informarán, escritorio de D. Modesto Piñero, Muelle 15. 15-11

TEATRO

GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA dirigida por el eminente tenor don Enrique Tamberlick.

Función para hoy 8 de Marzo. 7.º DE ABOÑO.

LUCRECIA BORGIA

A las 8 en punto.—Entrada general, UNA peseta. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250 175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	300
» Veracruz.	1240	1100	825	300
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580
» Guayaquil.	1675	1575	—	663
» El Callao.	2075	1975	—	830
» Valparaiso.				

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BREST**

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Capriano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Marzo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

**VILLE DE SAINT NAZAIRE**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

**COLOMBIE**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para BURDEOS (Pauillac) y el HAVRE procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.200 toneladas y 1.100 caballos

**LE CHATELIER**

Capitan GUILLAUMA

Saldrá de Marsella el 6 de Marzo, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

- A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
- A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero sí emigrantes.

**LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK**

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

**CALDERA**

Capitan DE BEVILLE

Saldrá de Marsella el 15 de Marzo, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el huaco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Bériza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. J. A. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**ASMA**

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se curan instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR.**

**NEURALGIAS**

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molesias nerviosas, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris. Depositarios en España: S<sup>ta</sup> CASANOVAS y C<sup>ta</sup>, Barcelona.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelna los dias 4 y 25	Valencia » 5	Málaga » 7 y 27	Cádiz » 10 y 30	Santander » 20	Coruña » 24
	DE CADA MES.					

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gbará y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperic y Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

**P. DE SATRUSTEGUI**

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Marzo y el

**ALFONSO XII**

saldrá de Cádiz el 10 de Marzo para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz directamente sin trasbordo.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.



**Rossetter's Hair-Restorer**  
Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco o gris su color primitivo ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda a la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calva cuando aun queda la raíz. Defendese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. — El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en espanol y en inglés. — Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, en Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

**ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES DEL JARABE PAGLIANO**

Habiendo llegado a mi noticia que cierto profesor, llamado Alberto Pagliano, hace insertar en todos los periódicos anuncios del Jarabe Pagliano y se atreve a citar en ellos a mi difunto tío D. Jerónimo Pagliano, me veo por este motivo, en el deber de declarar al público, a fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo Alberto Pagliano, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver a mi difunto tío el profesor D. Jerónimo Pagliano, y que el tal Alberto Pagliano no pertenece a mi familia, ni tiene con ella el más remoto parentesco.

Por lo tanto, ruego al público se sirva no confundir el Jarabe que anuncia con el verdadero Jarabe Pagliano del difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, mi tío, de quien he sido nombrado único sucesor, como puedo probarlo con documentos auténticos, y por lo tanto, soy el único que poseo el secreto de la elaboración del verdadero Jarabe Pagliano.

Atendido todo lo dicho, los que deseen tener el verdadero y legítimo Jarabe Pagliano, inventado por mi señor tío, el difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, en su propia casa, Calata San Marcos, en Nápoles.

La eficacia y virtud curativa del Jarabe que elaboro y expendo, yo las garantizo.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS EXTRANJEROS. Depósito: Sr. Maina, importador, Pasajes del Crédito, 4, Barcelona.

**JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO**  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne, Paris.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe  
Exclusivo del Doctor Morales  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

**PECTORAL DE ANAGAHUITA**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

Mezclado con el TISIS. Puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparación especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas las personas han tenido que recurrir a su uso. Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su total curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos a su autor, plazuela de Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer**

Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparación conocida por el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo cano su primitivo color, impide la calvicie, conserva el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cráneo. Comiendo, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales a la salud u ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.

El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicandole cotidianamente por espacio de una ó dos semanas, estimula las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó canoso, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro según se desee, después de lo cual el matiz puede sostenerse usandolo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada más agradable que el Vigor. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético más económico y mejor del mundo. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A. Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas.

**EL DIA**

Periódico diario de Madrid, cuyo programa político es el siguiente: Esta publicación es de las que más alcanzan en toda clase de telegramas y noticiarios; se ocupa con atención preferente de los intereses de las provincias, para lo cual cuenta en todas ellas con ilustrados correspondientes, y regala a sus suscritores todas las semanas un magnífico suplemento literario con artículos de los más eminentes literatos de España. Sinceridad en las elecciones a Cortes.—Justicia pronta, eficaz, independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas; empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la presión de la opinión pública, irresistible cuando se pronuncia.

Precios de suscripción en provincias. Un trimestre pesetas, 5. Se suscribe en Santander: Someros, 4, 2.ª y Azogues 1, bajo. Número suelto 5 céntimos.

**GOTA y REUMATISMOS**  
CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr. Laville  
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS